Nota informativa sobre distribución de productos normados

nota informativa

En nota informativa de este organismo, del 31 de mayo, se informó sobre el inicio de la venta fraccionada de arroz en 8 territorios y del azúcar para la cuota normada de junio; adicionalmente quedó pendiente completar el café y pollo de mayo.

Las empresas mayoristas en todo el país y otras entidades distribuidoras, continúan trabajando para el completamiento de los productos de la canasta familiar normada; en los últimos días han existido afectaciones puntuales por las intensas lluvias, en los procesos de transportación, recepción y distribución en varios territorios.

La situación actualizada de la distribución es la siguiente:

Concluyó la entrega pendiente del café correspondiente a la cuota de mayo y se asegura la continuidad del correspondiente a junio.

El pollo de mayo concluyó en Las Tunas, Holguín, Santiago de Cuba, Guantánamo e Isla de la Juventud; inició parcialmente su distribución en Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Granma, en el resto de las provincias, se iniciará gradualmente a partir del día 10, con el arribo de la importación. Se asegura su entrega.

De la canasta de junio, está en proceso de completamiento el aceite en dos municipios de Pinar del Río.

El arroz se completa en un municipio de Camagüey, dos en Granma y Guantánamo respectivamente y ocho en Holguín.

El azúcar se recibe y distribuye para su cumplimiento en La Habana, la más atrasada, así como en cuatro municipios de Camagüey.

En junio se respaldan los 5 huevos percápita de la cuota normada.

La tercera distribución de módulos alimenticios, que contienen como norma arroz, pastas alimenticias, azúcar y sardinas, concluyó como se ha informado, en el municipio especial Isla de la Juventud, La Habana y Santiago de Cuba, está por iniciar en Villa Clara, Sancti Spíritus y Granma, que se incorporan con próximos arribos en el mes; en proceso de distribución en el resto de las provincias.